

Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Dependencia **SECRETARIA DE EDUCACION**

Sub-Dependencia **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Oficina

No. Oficio **SEE/SEB/664/2022.**

Expediente

Asunto: **CARTA COMPROMISO ÚNICA**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Morelia, Michoacán 03 de marzo de 2022

Martha Elda Hernández Moreno
Subsecretaria de Educación Básica
de la Secretaría de Educación Pública
de la Administración Pública Federal
Presente.

De conformidad con las Reglas de Operación del **Programa para la Expansión de la Educación Inicial** para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2022, me permito informar a usted que **el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución del siguiente Programa:

Clave	Programa
• U031	Programa para la Expansión de la Educación Inicial

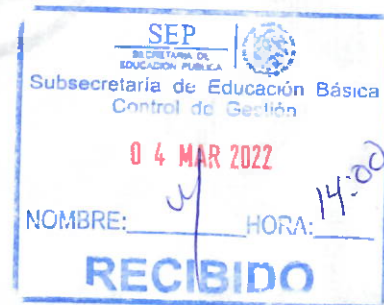
Asimismo, **el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo** por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio para la Operación del PEEI, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación.

Atentamente

Yarabí Ávila González
Secretaria de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN



C.c.p.- Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. Presente

C.c.p.- Teresa López Hernández. Subsecretaria de Educación Básica. Michoacán. Presente

TLH/macphg

Secretaría de Educación

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.